ACTA DE VERIFICACION Y EVALUACION DEFINITIVA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC-003 DE 2026

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORIA TECNICA PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, QUE SIRVA COMO INSUMO PARA EL DISEÑO, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO, EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD TURÍSTICA, EL PLAN ESTRATEGICO DE TURISMO Y LA CREACION DEL CLÚSTER TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT.

En el municipio de Girardot, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026, a través de la plataforma SECOP II administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el Comité Evaluador designado realizó la verificación de la **SUBSANACION** de requisitos habilitantes de la oferta presentada dentro del proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC-003 de 2026, por parte del proponente BONGA BUSTAMANTE S.A.S.

Teniendo en cuenta el anterior parámetro, una vez culminado el termino legal de UN (01) DIA HABIL para que el PROPONENTE BONGA BUSTAMANTE subsanara los defectos de su propuesta en los términos del informe de evaluación publicado el día 23 de abril del 2026 mediante la plataforma SECOP II, el comité evaluador procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, para lo cual se tiene:

1. VERIFICACIÓN JURÍDICA:

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	JURIDICOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - FORMULARIO No. 1	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANÍA.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	NO SUBSANO- NO CUMPLE
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT.	NO SUBSANO- NO CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA)	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	NO SUBSANO- NO CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES 2.4.5.1.- PERSONAS JURÍDICAS	NO SUBSANO- NO CUMPLE
HOJA DE VIDA FUNCION PUBLICA	NO SUBSANO- NO CUMPLE
DECLARACION PROACTIVA BIENES Y RENTAS Y REGISTRO CONFLICTOS DE INTERESES LEY 2013 DE 2019	NO SUBSANO- NO CUMPLE
CERTIFICADO REDAM	NO SUBSANO- NO CUMPLE
CERTIFICADO DELITOS SEXUALES	NO SUBSANO- NO CUMPLE

2. VERIFICACION PROPUESTA ECONOMICA

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	TECNICOS
PROPUESTA ECONÓMICA. (FORMATO No. 2)	NO SUBSANO- NO CUMPLE .

3. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	TECNICOS
ANEXO TECNICO	**NO SUBSANO- NO CUMPLE** .
EXPERIENCIA	**NO SUBSANO- NO CUMPLE**
PERSONAL MINIMO	**NO SUBSANO- NO CUMPLE**

RESULTADO: NO CUMPLE- NO HABILITADO.

Una vez consolidado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter Jurídicos, Técnicos y propuesta económica presentada por BONGA BUSTAMANTE S.A.S se llega a la conclusión que el mismo incurre en las siguientes causales de RECHAZO del numeral 16 del acápite de causales de rechazo que a su tenor literal expresa: "*Cuando el proponente sea declarado que no cumple en alguno de los aspectos de verificación de su propuesta. (…)*

CONCLUSIÓN: En consecuencia, el Comité determina RECHAZAR la propuesta presentada por el proponente BONGA BUSTAMANTE, toda vez que no presentó la subsanación dentro del término otorgado, configurándose así una causal directa de rechazo conforme a lo establecido en la invitación pública y en la normatividad vigente.

En atención a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, el Comité procederá a evaluar la segunda propuesta de menor valor, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes de orden jurídico, técnico y económico.



ZULLY ESPERANZA BARRETO GUZMAN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Apoyo a la verificación componentes Técnico y económico.

Revisó: Yina Camacho . Abogada IMTCF
Proyecto aspectos jurídicos. Daniela Bermudez R.
Abogada IMCTF